



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CN.4/L.601/Corr.2
10 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
53º período de sesiones
Ginebra, 23 de abril a 1º de junio y 2 de julio
a 10 de agosto de 2001

PREVENCIÓN DEL DAÑO TRANSFRONTERIZO RESULTANTE
DE ACTIVIDADES PELIGROSAS

Proyecto de preámbulo y proyecto de artículos aprobados
por el Comité de Redacción en segunda lectura

Corrección

Sustitúyase el título del artículo 1 por "Alcance".